

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 88

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 847

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 6
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1912

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se suspendieron los dos juicios señalados para hoy, por incomparancia de los procesados.

Sala segunda

Juicio por Jurados

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado del Puerto Santa María contra los procesados José Arévalo y Vicente Martín, por el delito de robo de varios sacos vacíos y almendras, de la plaza de toros de dicha ciudad, el día 27 de Septiembre de 1910.

El tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo Pérez, presidente; D. Celestino Nieto y D. Juan Herrera.

El Ministerio público estaba representado por el Sr. Abogado fiscal don Luis Rosso, y la defensa de los procesados a cargo de los abogados señores D. Juan de Vicente Portela y D. Joaquín Camacho Rodríguez.

El Tribunal del Jurado estaba constituido por los señores siguientes:

D. Rafael Gallo Colón, presidente; D. José Izaguirre Obeso, D. Alberto Ortega García, D. José Cuevas Diosdado, D. Rafael Suárez Sánchez, don Juan Pérez Calero, D. Juan Jiménez Gálvez, D. Manuel Cala Morgado, don Eduardo Gil Hidalgo, D. Fausto González González, D. Francisco Suárez Márquez, D. Julián Fabra Corchado, D. Juan de Ramírez López y D. Manuel Gómez Jiménez, suplentes.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, haciendo los informes.

El Sr. Presidente dió lectura al Jurado del siguiente pliego de preguntas que sometía a su deliberación:

1.ª José Arévalo Gallardo es culpable de acuerdo con el artículo 4.º de haber abierto con llave falsa un departamento del edificio destinado en la plaza de toros del Puerto de Santa María, lugar no habitado, donde Emeterio Martínez Ramírez tenía almacenadas almendras y penetrando en el interior de dicho departamento, se apoderó con ánimo de lucro de cierta cantidad de aquel fruto valorado pericialmente en 390 pesetas y cinco sacos que han sido apreciados en dos pesetas 50 céntimos; todo ello de la pertenencia del Martínez Ramírez lo que transportó a un huerto próximo, ocultándolo en una pila de estiércol, en donde fue recuperado y entregado en calidad de depósito a su dueño, hecho que tuvo lugar el 26 de Septiembre de 1910?

2.ª Vicente Martín Bejerano Martínez de Murga (igual pregunta que se hace con respecto al procesado José Arévalo Gallardo.)

3.ª José Arévalo Gallardo ejecutó los hechos relatados en la primera pregunta durante la noche del mencionado día 26 de Septiembre?

4.ª Vicente Martín Bejerano realizó los hechos relatados en la segunda pregunta durante la noche del mencionado día 26 de Septiembre?

El Tribunal de Jurado dictó veredicto contestando a las anteriores preguntas lo siguiente:

1.ª—Sí.
2.ª—Sí.
3.ª—No.
4.ª—No.

Siendo el veredicto de culpabilidad, el Sr. Presidente abrió el juicio de Derecho, concediendo la palabra al señor Fiscal, quien solicitó se le impusiera a cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional; el abogado defensor del procesado Arévalo, Sr. Camacho Rodríguez, se adhirió a la petición, por ser las articuladas en sus conclusiones, y el señor Portela, defensor del Martín Bejerano, también se adhirió a la pena solicitada por el Sr. Fiscal.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Fiscal y se ponga inmediatamente en libertad al procesado Arévalo, por tener cumplida con exceso la pena impuesta.

Señalamientos para mañana

Sala 1.ª—Juicios orales.

San Roque.—Lesiones.—Cristóbal Mateo García.—Abogado, señor Camacho.—Procurador, señor Cárdenas.

San Roque.—Federico Carral Torralvo.—Abogado, señor Sánchez de la Vega.—Procurador, señor Aguinaga.

Sala 2.ª—Juicios por jurados

Puerto Santa María.—José Cordero Pinteño.—Abogado, señor Pinillos.—Procurador, señor Incháustegui.

Señalamientos

Las salas de esta Audiencia han hecho el señalamiento para la primera quincena de Julio siguiente.

Sala 1.ª—Juicios orales

Día 2.—San Roque.—Hurto.—Pedro García Berenguer.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Terán.

Día 2.—Cádiz.—Atentado.—Manuel Murillo y Nougner.—Abogado, señor Marroyo.—Procurador, señor Terán.

Día 3.—Cádiz.—Hurto.—José García Estrada y otro.—Abogado, señor Luque.—Procurador, señor Andrade.

Día 3.—Chiclana.—Lesiones.—José Gilbert Rodríguez.—Abogado, señor Varga.—Procurador, señor Andrade.

Día 4.—San Roque.—Lesiones.—José Oliva Serrano.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, señor Ortega.

Día 4.—Chiclana.—Lesiones.—Antonio Muñoz.—Abogado, señor Sánchez Robledo.—Procurador, señor Meléndez.

Día 5.—Medina.—Lesiones.—Francisco Huertas y otros.—Abogados, señores Rosso y Portela.—Procuradores, señores Incháustegui y Juárez.

Día 5.—Cádiz.—Resistencia.—Rafael Alvar Sánchez.—Abogado, señor Sánchez Robledo.—Procurador, señor Terán.

Día 8.—Cádiz.—Contrabando.—Francisco Galván y otro.—Abogado, señor Clotet.—Procurador, señor Sierra.

Día 9.—Medina.—Insultos.—Juan Vergara Cebada.—Abogado, señor Morales.—Procurador, señor Andrade.

Día 9.—Cádiz.—Injurias.—Germán Llamas y otros.—Abogados, Sres. Peñán, Rodríguez Piñero y de la Varga.—Procuradores, Sres. Meléndez, Incháustegui y Terán.

Día 10.—Cádiz.—Injurias.—José Sánchez Delfín.—Abogado Sr. Ortiz Mérida.—Procurador, Sr. Sierra.

Día 10.—San Fernando.—Resistencia.—Juan López Barba.—Abogado, señor Portela.—Procurador Sr. Juárez.

Día 11.—Cádiz.—Desacato.—Germán Llamas y otros.—Abogados, señores Rodríguez Piñero y de la Varga.—Procuradores, Sres. Rodríguez Piñero y Andrade.

Día 11.—Chiclana.—Infracción de la ley de Caza.—Manuel López Estudillo.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Meléndez.

Día 12.—Cádiz.—Estala.—Ramón Mondragón Barrios.—Abogado, señor Sánchez Gutiérrez.—Procurador, señor Meléndez.

Día 12.—Cádiz.—Resistencia.—Sebastián M. María.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Lepiani.

Día 15.—Cádiz.—Contrabando.—José Bautista Moya y otros.—Abogado, Sr. S. Guarrero.—Procurador, Sr. Ortega.

Día 15.—Cádiz.—Rifa ilegal.—Rafael Malaver y otro.—Abogados, señores Portela y Morales.—Procurador, Sr. Terán.

Sala 2.ª—Juicio por Jurados.

Día 1.—Puerto de Santa María.—Robo.—Lorenzo Gálvez.—Abogado Sr. Alcázar.—Procurador Sr. Rodríguez Piñero.

Día 2.—Arcos.—Robo.—Mateo Rodríguez Mateo.—Abogado Sr. Portela.—Procurador Sr. Ayala.

Día 4.—Olvera.—Incendio.—Antonio González Olleror.—Abogado señor Iguera y Díaz.—Procurador Sr. Terán.

Día 5.—Olvera.—Incendio.—Juan Espinosa García.—Abogado Sr. Osorio.—Procurador Sr. Terán.

Día 8.—Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—Ricardo Daza Cuevas.—Abogado Sr. Morales Caba.—Procurador Sr. Ortega.

Día 8.—Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—José Márquez Pérez.—Abogado Sr. Sobrino.—Procurador Sr. Sierra.

Día 10.—Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—Antonio Delgado García.—Abogado Sr. Macalío.—Procurador Sr. Jnárez.

Día 11.—Sanlúcar de Barrameda.—Contra la forma de Gobierno.—Rafael Franco Gil.—Abogado Sr. Blasco Garzón.—Procurador Sr. Meléndez.

Día 12.—Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—José García Gómez y otros.—Abogado Sr. Ortiz Mérida.—Procurador Sr. Díaz.

Día 13.—Jerez.—Santiago.—Hurto.—Rafael Jiménez-Cascobelo y otros.—

Abogado Sr. Moreno.—Procurador señor Díaz.

Día 15.—Jerez.—Santiago.—Juan Piña González.—Abogado Sr. Rubio.—Procurador Sr. Díaz.

Diputación Provincial de Cádiz

BENEFICENCIA

Autorizada esta Vice-presidencia por acuerdo de la Excm. Comisión provincial de 14 del corriente, para adquirir por administración los artículos necesarios para el consumo de los establecimientos de Beneficencia provincial de Cádiz y Jerez de la Frontera, durante el presente año, ha acordado hacer un llamamiento por medio de este periódico oficial a cuantos pueda convenir hacer proposiciones para el abastecimiento de que se trata, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se concierne el suministro de víveres necesarios en los establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Jerez, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, comprendidos en el grupo siguiente:

Carne de vaca: unidad, kilogramo.
Harina de trigo: unidad los 100 kilogramos.

Aceite de oliva: unidad, litro.
Huevos: unidad, el 100, con peso de 5 kilos.

Patatas: unidad, el kilogramo.
Bacalao: unidad, kilogramo.
Chocolate Matías López: unidad, el kilogramo.

Café verde de Manila: unidad, el kilogramo.
Azúcar blanca de Granada: unidad, el kilogramo.

2.ª El servicio de compra-venta se entiende por administración y a todo riesgo y ventura por parte del que resulte adjudicatario del servicio, el cual renuncia a toda clase de fueros y privilegios sometidos al de la Diputación provincial.

Manteca de cerdo: unidad, en kilogramo.
Tocino: unidad, en kilogramo.
Carbón de cok: unidad, en kilogramo.

Leña en rama: unidad, la carrada.
Jabón sevillano: unidad, el kilogramo.
Leche de vaca: unidad, el litro.
Garbanzos: unidad, el kilogramo.
Habichuela: unidad, el kilogramo.
Arroz: unidad, el kilogramo.

Fideos de pura sémola: unidad, el kilogramo.

3.ª El suministro de cuantos artículos sean necesarios para el abastecimiento serán de primera calidad, servidos por pedidos de quincena, entregados en los establecimientos respectivos dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha en que sean solicitados, en los que se recibirán, examinarán y pesarán por la persona encargada al efecto, sirviéndose el artículo ó los artículos previo pedido por papelista de la Dirección del establecimiento, recibiendo de la señora Superiora, y visto bueno del señor Diputado Visitador.

4.ª El importe de cada quincena se formalizará por los establecimientos y aquél será satisfecho por mensualidades vencidas y aprobadas por la Excelentísima Comisión provincial.

5.ª El adjudicatario se obligará a entregar en la forma expresada en la base 3.ª los artículos necesarios para el consumo en los establecimientos de Beneficencia de esta capital y Jerez, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, y a no efectuarlo en el todo, ó parte de ello, será responsable de los perjuicios y para responder a éstos, si los hubiere, consignará como garantía de su cumplimiento en la Caja provincial la cantidad en metálico de siete mil quinientas pesetas, y si esta garantía no fuese suficiente a indemnizar de los perjuicios que sufra la Corporación provincial, responderá aquél administrativamente con los demás bienes que le sean conocidos, por el procedimiento de apremio.

Terminado su compromiso por el tiempo estipulado, le será devuelta la expresada fianza.

6.ª Si los pedidos no fueran servidos en el plazo exigido, ó por su calidad ó peso no fuesen de recibo á juicio de la persona encargada de su recepción, será rechazado, y en su caso de que el adjudicatario no presentase aquél de buena calidad y servido á su tiempo en el plazo que se le indique, el Sr. Diputado Visitador del respectivo establecimiento podrá proceder á la adquisición por cuenta del referido adjudicatario, y éste si se creyese agraviado por la decisión, podrá re-

meditación, reserva del Santísimo Sacramento, y donde pudiere ejecutarse, terminación con el canto del himno oficial del Congreso Eucarístico, cuyo aniversario se conmemora.

Como estímulo para nuestros amados diocesanos, concedemos cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada á los que asistan á la mencionada función conmemorativa.

Madrid, 20 de Junio de 1912.—José María, Obispo de Madrid-Alcalá.

meditación, reserva del Santísimo Sacramento, y donde pudiere ejecutarse, terminación con el canto del himno oficial del Congreso Eucarístico, cuyo aniversario se conmemora.

Como estímulo para nuestros amados diocesanos, concedemos cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada á los que asistan á la mencionada función conmemorativa.

Madrid, 20 de Junio de 1912.—José María, Obispo de Madrid-Alcalá.

Carta de Sanlúcar

En la Parroquia de Santo Domingo terminó el solemne triduo en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Las tres noches se ha visto el citado templo completamente lleno de fieles, saliendo en ellas abortos de la mágica y elocuente palabra del Ilmo. Sr. don Juan Galán Caballero, Dean de Cádiz.

En frases escogidas y en períodos arrebatadores nos pintó el amor del Sagrado Corazón, teniendo de aquí tema para estudiar los errores modernos, de mano maestra.

En el auditorio se encontraban numerosos caballeros de la aristocracia, del arte y la industria, haciéndose lenguas de los elevados conceptos y frases retóricas del Sr. Dean gaditano.

La procesión de los cinco altares y la bendición con el Santísimo coronaron los solemnes cultos en honor y gloria del adorable Corazón de Jesús.

A la calle Diego Benítez núm 1, ha trasladado su domicilio y bufete el letrado y diputado provincial D. Leopoldo del Prado.

Para pasar temporada llegó de Sevilla, el comerciante D. Francisco Martín.

Llegaron á ésta los nuevos esposos Sres. de Jácome (D. José).

Estuvo en ésta, el R. P. Provincial de los PP. Capuchinos Fr. Pedro de Castro del Río.

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. Capellán de la Stma. Trinidad, don Francisco Sánchez.

El Corresponsal.

25-6-912.

ANIVERSARIO DEL XXII Congreso Eucarístico INTERNACIONAL

celebrado en Madrid en Junio de 1911

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado una circular, que dice así:

«El próximo día 29 hará un año que el Dios Sacramental recibió por primera vez en España los honores públicos de todo el mundo católico en la procesión solemne del vigésimo segundo Congreso Eucarístico Internacional, al que acudieron representantes de todos los países.»

Madrid, la capital de nuestra amada diócesis, tuvo el honor inenarrable de ver pasar procesionalmente por sus principales calles al Santísimo Sacramento acompañado de miles de fieles, en cuyos semblantes retratábase la emoción más tierna, prueba ostensible del entusiasmo que abrigaban sus pechos.

Cuando, al terminar la procesión, el enviado del Papa, después de haber bendecido al pueblo con la Sagrada Forma desde el naicon central del regío Alcázar, depositó en el Sagrario al Rey de los Reyes, el divino Señor no quedó solo; con él quedaron las plegarias, las lágrimas de agradecimiento, los propósitos de los católicos que con su visita honraron nuestra nuestra hida-ga Patria.

Al cumplirse el primer aniversario de este acontecimiento, con el que, rindiendo homenaje al Señor, cantamos á la faz del orbe el himno de nuestra fe ante la H.stia Santa, justo parece renovar aquellos propósitos, recordar aquellas lágrimas de intensa emoción y repetir aquellas plegarias que al pie del altar depositamos.

¿Dónde mejor que unidos junto al mismo Cristo ante las gradas de su Tabernáculo?

A este fin, hemos acordado que el citado próximo inmediato día 29, y á la hora que los venerables Cabildos Catedral y Colegial, párrocos, rectores de iglesias y capellanes de conventos crean más conveniente, celebren en sus respectivos templos una función religiosa con exposición de Su Divina Majestad, recitación del santo rosario, punto de

POR TELEGRAFO

MADRID

Consejo de Ministros

Manifestaciones del Sr. Canalejas.—

Los asuntos tratados.—Trabajos.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha sido muy largo.

Cuando nos recibió el Sr. Canalejas nos dijo que nada de extraño había tenido por ser el último Consejo que se celebraba, antes de marchar la Corte á su jornada veraniega.

Expuso el Sr. Canalejas en su discurso el estado en que se encontraban las negociaciones con Francia.

Este es satisfactorio.

La comisión mixta ha terminado ya sus trabajos referentes á las Aduanas.

Solo queda en Madrid uno de los comisionados para redactar las bases de los acuerdos.

Se trató con detenimiento de los presupuestos de guerra.

También se ocuparon aunque con más detención, de los presupuestos de otros ramos.

Se habló extensamente de Africa, pero no ha querido decir que ha sido lo tratado, seguro, por impedir recelos.

En tanto no se termine el asunto, nada se exteriorizará.

El gobierno está haciendo una labor silenciosa, pero útil, que en su día se conocerá.

D. Alfonso ofreció que vendrá á Madrid todos los jueves para presidir los Consejos de ministros.

Mañana antes de que marche el rey conferenciará con el señor Canalejas. Añadió que esta tarde continuará

LA URBANA
ES LA COMPANIA DE SEGUROS
—MAS ANTICUA EN ESPAÑA—
Contra el Incendio Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Assegura Fincas, Cascoas, Mercaderías, Mobiliarias, Fábricas, Talleres, &c.
Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.
PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS.
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Dirección en la Provincia, Cádiz, Cádiz y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MIÑA, 9.—CADIZ

to vigente del ministerio de Obras públicas.

Ocurrencias locales
A las cinco y media y por los guardias municipales, Francisco Sabino y José Asenjo, fué detenido Antonio Barras Macías, por mendigar y carecer de domicilio.

— A las seis y media, por el guardia municipal Ramón Caballero, fué detenido por haber robado una plancha y una bata, en la casa núm. 9, de la calle Dr. Dacarrete, Francisco Terrero Castañeda.

Reglamento
Para su aprobación se remite al Gobierno civil el reglamento porque ha de regirse la sociedad «Juventud Puertocarlésa».

Ayuntamiento
Por falta de número de señores concejales no celebró hoy sesión el Ayuntamiento.

Visitas
Han visitado hoy al Sr. Gobernador civil los Sres. Marqués de Negrón, Conde de Villamar, D. Domingo Minoves, D. Vicente Ciria, D. Manuel Roldán, D. Juan A. Gómez, D. Guillermo Summers, D. Eudaldo López Aldazábal y D. Ramón Rivas.

Reparación de madrona
Por la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca se saca a pública subasta por segunda vez la limpieza y reparación de la madrona de la población de San Carlos, por valor de 2.289 pesetas.

Vacuna
Por la Alcaldía de Banaocaz se solicita el envío de vials de linfa para vacunaciones en aquella población, donde se ha presentado un caso de viruela, habiéndose convocado seguidamente a una sesión extraordinaria a la Junta local de Sanidad para adoptar acuerdos.

Viajeros
En el expreso marchó a Sevilla el señor Director Regional de la Mutual Latina, don Luis Pons.

— A Jerez, don José Sahagún.
— A Puerto Real, don Luis Alvarez Ossorio, don Guillermo de Avila y don Eduardo Guernica.

— Al Puerto de Santa María, don Luis y don Miguel Gómez Aramburu y don Joaquín Abarzuza.
— En el mismo tren marchó don Benito Alcina.

Muelle
Hoy han atracado al muelle *Reina Victoria* los vapores españoles *Reina Victoria* y el *Melitón González*.

Tranvía
Por la Sociedad Anónima Tranvía Cádiz, San Fernando y Carraca, y en cumplimiento del oficio de la Jefatura de Obras Públicas se remite al Sr. Gobernador civil, para darle el correspondiente curso, el pliego de condiciones particulares para la adjudicación del tranvía de San Fernando a Chidiana, acompañado del pliego de observaciones formuladas por dicha Sociedad.

Navegación
Vapores Correos de la Compañía Transatlántica.

El «Villaverde» llegó el martes 25 a Barcelona.
El «Satrústegui» llegó el lunes 24 a Montevideo.

El «Fernando Pío» salió el martes 25 de Port-Said para Suez.
El «Buenos Aires» llegó el martes 25 a Puerto México.

El «Eizaguirre» salió el lunes 24 de Colombo para Suez.
El «M. Calvo» salió el martes 25 de Barcelona para Cádiz.
El «Cataluña» llegó el martes 25 a Bilbao.

Consumos
Hoy ha sido liquidado por el Ayuntamiento con la Hacienda, el encabezamiento de consumos, correspondiente al 2.º trimestre.

CRÓNICA DE PARÍS

El derecho divino republicano

No hay acaso sofisma calumnioso del que más uso hayan hecho los liberales y los revolucionarios de todos los matices contra nosotros los que profesamos la doctrina del origen divino del Poder que el que consiste en pintarnos a los ojos de las masas indoctas, pero incrédulas como mantenedores de la idea de que la Monarquía es de derecho divino.

Ningún cristiano amamantado en las enseñanzas de la Iglesia se ha permitido jamás sostener semejante desatino. *Non est potestas nisi a Deo*, tal es nuestra verdadera divisa. El Poder viene de Dios, y no del pueblo. Dios es la fuente, y el pueblo el canal por donde esa fuente va a su destino. Decimos el Poder, y no la Monarquía, porque de origen divino es siempre la autoridad social, encarnada en soberano o un presidente de la república.

El Poder viene del pueblo, dicen a una Combes, Angagneux y Thalamas, y se encarna en una mayoría, que es la soberana.

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano-pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON



en el Congreso el debate sobre Canarias.

Lamenta el señor Canalejas que tantos comisionados como hay están entorpeciendo la labor conciliadora.

Nos habló en broma de algunos diputados y de las 25.000 firmas de Melilla que firman la exposición pidiendo se les conceda un distrito electoral.

PROVINCIAS

MELILLA

Disparos contra los moros desde las posiciones españolas.

Desde Benibugafaz comunican que penetró en territorio español una partida de contrabandistas.

Hicieron algunos disparos contra nuestras fuerzas y huyeron precipitadamente.

Nuestras fuerzas salieron a perseguirles.

Desde las baterías de la posición de Texdra, hicieron varios disparos de cañón, contra algunos grupos de moros, que llegaban por la parte del Kert.

Al estallar las granadas huyeron los moros.

Las baterías de la posición de Ulaud hicieron también ocho disparos sobre otros grupos de moros.

ZARAGOZA

Huelgas
Persiste la huelga de albañiles.

Hoy se han registrado varias coacciones.

Intervino la Guardia civil, haciendo varias detenciones.

Los obreros tipógrafos han acordado auxiliar en metálico a los huelguistas, para que puedan seguir en su actitud.

MÁLAGA

De otra huelga

Los herradores, los dependientes de los veterinarios, los cocheros y los carreteros, que se habían declarado en huelga, se reunieron hoy para tratar de buscar una fórmula de arreglo.

A la reunión asistieron representaciones de los patronos de los distintos gremios.

Se llegó a un acuerdo, quedando solucionado el conflicto.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 26

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado 85.25

Id. fin de mes 85.25

Amortizable a 0/0 93.60

Id. 5 0/0 101.25

Cédulas del Banco Hipotecario 000.00

Acciones del Banco de España 459.00

Id. Compañía de Tabacos 298.50

Azucareras preferentes 42.25

Id. obligaciones 00.00

Id. ordinarias 00.00

Paris, cambio a la vista 5.85

Londres 25.76

Río de la Plata 000.00

EL CORREO DE CADIZ

se vende en Madrid en el

Kiosko de «El Debate» frente

á las Calstravas

Impreso en el

EL CORREO DE CADIZ

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Reina Victoria» de Tenerife con carga general, 45 pasajeros para este puerto y 3 de tránsito a Alcón.

Vapor español «Cabo Peñas» de Huelva con carga general, cinco pasajeros para este puerto y 17 de tránsito a Ravina.

Vapor noruego «Sardinia» de Gibraltar con carga general de tránsito a Arquis.

Vapor italiano «Leonardo» de Gibraltar con id. a Laines.

Vapor inglés «Britannia» de Liverpool a Málaga con id. a Macpherson.

Vapor español «Melitón González» de Málaga con id. a Sobrino.

Vapor español «Dolores» de Barbate con mojama a Ruiz Mateo.

Buques despachados

Vapor noruego «Helga», con sal para Aberdeen.

Vapor noruego «Sardinia», con carga general para Lisboa.

Vapor español «Reina Victoria», con id. Sevilla.

Vapor inglés «Britannia», con idem para Huelva y Londres.

Vapor español «Melitón González», con id. para Vigo.

Vapor español «Cabo Petras», con id. para Algeciras.

Vapor español «Dolores», con idem para Vejer.

Vapor español «Anita», con id. para Sevilla.

Laud español «Bella Amalia», con sal para Ayamonte.

Vapor danés «Polty», con id. para Aberdeen.

Goleta inglesa «Antoinette», con sal para Terranova.

NOTICIAS

Alumnos aventajados

En la Escuela Superior de Comercio ha obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente, con matrícula de Honor, en los exámenes de mejora de nota, verificados el 20 del actual, el niño de 10 años Alejandro Rupérez Oshea, alumnos de los Hermanos de las Escuelas cristianas que dirigen las Escuelas Católicas Pontificias de Ntra. Señora del Rosario.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a sus padres D. Pedro y D.ª Resurrección y a su tío D. Policarpo Rupérez, incluyendo también sus profesores los Hermanos que dirigen dichas Escuelas.

Merecen también nuestras alabanzas el alumno, educado e instruido en las mismas Escuelas, José Rodríguez Márquez, que en el Instituto Técnico, ha aprobado con un brillante examen su primera Enseñanza.

A sus padres D. José y D.ª Catalina, y a sus competentes profesores, les damos y reiteramos nuestra entusiasta enhorabuena.

¿Hecho criminal?

Una autoridad local ha recibido de nuncia de haberse realizado en esta población un hecho criminal hace pocos días.

De esto se ha dado conocimiento al Sr. Juez de Instrucción.

Comisión

Para mañana ha sido citada la Comisión Municipal de Fomento.

Radiograma

Comunica por radiograma el capitán del vapor *R. M. Cristina*, que el lunes 24 del corriente, al medio día navegaba sin novedad, a 110 millas al Norte de la isla de Flores (Azores).

Expropiación

Ha sido aprobado el expediente de expropiación del término de Ronda (Málaga), con motivo de la construcción del trozo 3.º de la sección de Grazalema a Montejaque, de la carretera de El Bosque a la estación de Montejaque, pasando por Grazalema.

El importe de 5.000.57 céntimos, se abonará con cargo al capítulo 20, artículo 1.º, concepto 1.º del presupues-

Esta noticia que, como es lógico, ha producido grandísimo júbilo en otras regiones, en Cádiz se ha recibido con un poco de desconfianza, también muy lógica, porque se teme que este segundo plan, deje menos huella aún que el primero, en el cual se hacían algunas concesiones a este Departamento, que por quedar incumplidas, han motivado frecuentes interpellaciones en ambas Cámaras.

Para que si esto sucede sea contra todo el torrente de la voluntad gaditana, los comerciantes e industriales más caracterizados de la plaza, se reunieron esta mañana y acordaron comenzar en el mismo día activísimas gestiones, en defensa de importantes intereses gaditanos.

Fueron a la Sociedad Económica de Amigos del País, para obtener su cooperación y allí se enteraron que en ese mismo sentido habían escrito ya a Madrid, entre otras personas a los señores Moret, Labra, Laviña y otros.

En vista de esta coincidencia y unanimidad de criterio convinieron continuar juntos las gestiones comenzadas.

Ya los señores industriales a que nos referimos habían estado en el domicilio de don Cayetano del Toro y no encontrándole, le habían dejado tarjeta, con propósito de volver mañana.

El primer acuerdo tomado por los reunidos fué nombrar una comisión campueta por los señores don Juan Aramburu, don Eduardo Moyano, don Benito Reynares, don Arturo Marengo, don Luis Mexía y don Enrique Cabello para que pasaran a visitar a los directores de los periódicos locales y a las autoridades para que todos trabajen aunados a fin de alcanzar que cuando se presente ese proyecto seamos favorecidos como tiene Cádiz derecho a esperar y casi a exigir, por ser la base naval de mayor importancia de España; digase lo que se quiera, por quien finge no conocer sus condiciones; y tal vez de Europa entera.

Desde nuestra Redacción marchó la comisión al Ayuntamiento; para hablar con el señor alcalde.

Ofrecemos a todo el que trabaje por la prosperidad de Cádiz nuestro decidido concurso y apoyo, en la medida de cuanto vale.

Las pretensiones que se nos han expuesto y de las que trataremos detenidamente, nos parecen muy justas y deben ser pretensiones de todo Cádiz.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONVENIO DEL SERVICIO PUBLICO DEL RADIO-TELEGRAFICO

ESTACIONES SISTEMA MARCONI

Domicilio Social: Alcañiz, 43.—Madrid. (Palacio de La Unión y El Financiero Español.)

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo

La tasa total de los despachos la forman, tanto costera, la de a bordo y la telegráfica; se detallan a continuación: MARCOGRAMA DESDE OPERA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50

Por cada palabra más 0.45

MARCOGRAMAS DESDE O PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francas 4.50

Cada palabra más 0.45

Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 palabras 1.50

Desde 6 palabras más 0.25

Desde 6 palabras más 0.25

Desde 6 palabras más 0.25

Desde 6 palabras más 0.25

Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras 4.00

Cada palabra más 0.40

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4.50 pesetas por marcograma de 10 palabras y de 0.45 pesetas por cada palabra más.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Bomenstura de la Oficina Internacional de Nema.)

Impreso en EL CORREO DE CADIZ

Pero en esa mayoría no concurren los atributos de la autoridad, ni hay obligación de obedecerla si no es una mayoría republicana.

Si el pueblo delega su confianza en gentes hostiles a la república, esa mayoría no tiene derecho a gobernar. La minoría que represente las ideas republicanas es la que habrá de ser obedecida, y en ella reside el Poder.

Luego la república, que está por encima de la voluntad nacional, es de derecho divino.

Lo asombroso no es que semejante absurdo lo sostengan degenerados ineptos como los citados Angagneux, Thalamas y Combes. Lo inaudito es que a tal atrocidad asientan inteligencias elevadas y hombres reflexivos, como Poincaré.

Y, sin embargo, esto es lo que estamos oyendo defender desde hace ocho días siempre que toma la palabra en el Parlamento para intervenir en los debates sobre la representación proporcional.

Reconoce que la reforma es justa, indudable, urgente, y con lágrimas en los ojos pide a todos los franceses amantes de su país que la voten.

Pero para que yo acometa su aplicación—dice—la lleve a la práctica, necesito que me apoye una mayoría.

Se pone el asunto a votación, y la R. P. es votada por 346 diputados contra 197. Mayoría, 150. La cuestión parece zanjada definitivamente. Pero salen los 197 derrotados y exclaman: «¡Alto allá, Sr. Poincaré; nosotros somos todos republicanos, y los 346 no lo son. Tiene usted una mayoría parlamentaria, pero no una mayoría republicana. Usted verá si es justo que se solidarice con ella.»

A lo que replica el buen Poincaré: «La observación me hiere en lo más vivo. Tienen ustedes razón. Voy a aquilatar el republicanismo de esos 346. Si de ellos hay más de 197 que sean republicanos, entonces representan la voluntad popular, y con ellos me voy. Si la mayoría de esos 346 se compone de reaccionarios, entonces su opinión y su voto nada significan, y dimitiré. Con ustedes no puedo gobernar, porque me niegan la R. P., que considero necesaria, y con ellos tampoco, porque los sufragios conservadores no debe tomarse en cuenta.»

Y soltada esa enormidad, hace el recuento, saca o cree sacar de él, que de los 346 hay 217 republicanos, y, tranquila la conciencia, exclama: «No es solo una mayoría parlamentaria; es una mayoría republicana. Nada me impide continuar en el Gobierno.»

De modo que la situación de las oposiciones en este régimen liberal por autonomasia, en este régimen que adopta como principio fundamental la ley del número, es la siguiente:

En las elecciones, adoptando la presión administrativa, la corrupción, el soborno y la violencia, se les roban todas las actas que se pueden, hasta dejarlos reducidos a la más mínima expresión; y luego, el contingente que llegan a aportar a la Cámara, que sobreviviendo a la general degollina, se considera como no existente; sus votos no se cuentan!

Sólo entran en el cómputo los que a la calidad de republicanos añaden la de sectarios; confiándose así una vez más la expresiva frase de monseñor Gouthé Souldard, de que Francia no está constituida bajo el régimen republicano; sino bajo el régimen masónico.

Y aun después de esos expurgos y de esas excomuniones, se atreverán a llamarnos a nosotros los secuaces del derecho divino, suplantando a la voluntad nacional.

[Farsantes!

F. M. MELGAR.

Paris, 22 Junio 1912.

ES DE JUSTICIA

Como saben nuestros lectores el señor Canalejas ha manifestado en las Cortes su decidido propósito de llevar a cabo la construcción de la segunda escuadra, mejor dicho, de aprobar un proyecto de ley, con el plan de construcción.